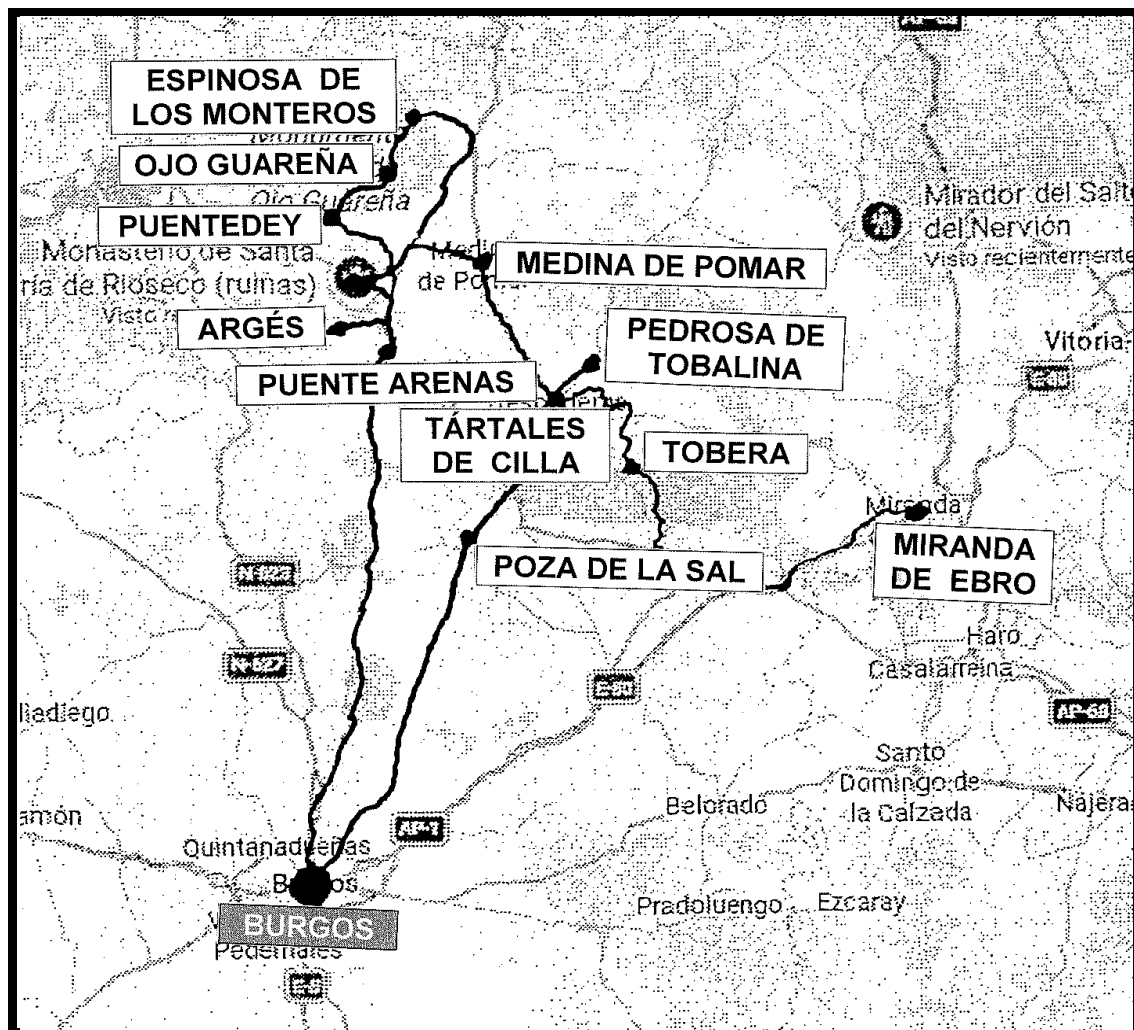




Las Merindades es una comarca burgalesa, comunidad autónoma de Castilla y León, España. En ella se emplaza el origen histórico de Castilla, cuando las primigenias Siete Merindades de Castilla la Vieja dieron lugar al primitivo condado castellano.

Los restos más antiguos encontrados en la comarca se remontan al Paleolítico. Los romanos también dejaron huella en la comarca. En la Alta Edad Media la comarca se suma a la muy posteriormente denominada reconquista iniciada según la leyenda por Don Pelayo desde Asturias.

Antes de la romanización de la zona, diversos autores defienden teorías sobre los pueblos que se encontraban en la zona, cántabros y autrigones. Tras la caída del Imperio en el siglo V y hasta el siglo VIII, se cree que pertenecería al Ducado de Cantabria, pero tras la caída del reino visigodo se incorporaría completamente al califato. La Guerra Civil musulmana provocaría que en las zonas del norte de Burgos se organizaran una serie de estructuras defensivas que serían el origen de las actuales Merindades.

La tradición sitúa a Don Pelayo el año 712 en el Castillo de Tedeja junto a quien se convertirá en su consuegro, Don Pedro duque de Cantabria. Javier Iglesia Aparicio cita en un artículo que el benedictino del siglo XVII Gregorio de Argaiz, explicaba que los refugiados godos del duque Pedro se replegarían a Tetelia, (Castillo de Tedeja, junto a la actual Trespaderne), tras la caída de Amaya frente a los árabes. Cerrando el desfiladero de la Horadada que salvaguardaba el valle de Tobalina y la costa, algo así como “el último bastión” frente al invasor. En la huida desde Toledo, los espartarios supervivientes de la batalla de Guadalete, trasladarían el panteón real de los reyes godos hasta la cercana y desaparecida ermita de Santa María de los Reyes Godos junto a la orilla norte del Ebro, protegida por el Castillo de Tedeja. El 9 de agosto del año 726, Don Pedro y Don Pelayo volverían a derrotar a un ejército musulmán, a sólo tres kilómetros de distancia del castillo de Tedeja, pero esta vez dando un paso en la reconquista, en la orilla sur del Ebro, en la Batalla de Cillaperlata o del Negro Día, junto al lugar en cuya conmemoración se construyó la sencilla ermita de Encinillas.

Es en el siglo IX cuando se pronuncia por primera vez la palabra "Castilla"; haciendo referencia a un lugar enclavado al norte de la Merindad de Montija a muy pocos kilómetros de Espinosa de los Monteros. Este nombre aparece escrito en el documento fundacional del Monasterio de Taranco, enclavado en pleno Valle de Mena. Esta palabra surge para hacer referencia al conjunto de pequeños territorios situados al norte del Ebro, núcleo originario de Castilla, que se caracterizaba por los abundantes edificios defensivos.

Aunque se ha transmitido que en el siglo X, Fernán González organizó políticamente la región, creando las Merindades como entidad político-administrativa, lo cierto es que no hay entre la documentación de la época de este, ni en su posterior linaje, una sola referencia a ellas (en realidad, esta confusión se debe a publicaciones del siglo XVII de Francisco de Berganza que le nombran creador de las siete merindades originales).

A principios del siglo XI se crea la primera Guardia de los entonces Condes de Castilla y posteriormente los Reyes de España, que se mantendrá hasta la actualidad, los Monteros de Espinosa, con la peculiaridad de que debían ser naturales de la villa de Espinosa de los Monteros. El siglo XI es el de mayor esplendor para el monasterio de San Salvador de Oña, al convertirse en el primer panteón real de Castilla. La leyenda dice que aquí nació en el siglo IX la institución de los Jueces de Castilla con Nuño Rasura y Laín Calvo aunque no existen pruebas históricas que acrediten su existencia. La Baja Edad Media se caracteriza por las luchas banderizas entre familias nobles. En el siglo XVI, el Doctor Mendizábal, por orden de Felipe II, otorga a Villarcayo el título de capital de las Merindades, con el propósito de que el Condestable, reduzca su poder. Un hecho destacable en estos siglos de tránsito fue el carácter emprendedor y colonizador de muchos de sus

habitantes, que se desplazaron a América (durante la conquista destacó Juan de Salazar y Espinosa, natural de Espinosa de los Monteros) en busca de fortuna y a su retorno levantaron opulentas casonas como símbolo de su éxito, es decir, los indianos.

Durante la Guerra de la Independencia, se libró en tierras de Espinosa de los Monteros una importante batalla contra los franceses. El siglo XX está caracterizado por la emigración masiva hacia zonas industriales más desarrolladas y con mayores expectativas de trabajo. Casi la mitad de la población emigró hacia el Gran Bilbao en los años 50, 60 y 70.

B U R G O S

Aunque propiamente no pertenece a las llamadas Merindades, la ciudad de Burgos se convirtió, ya en el 930, capital del Condado de Castilla.

Las evidencias arqueológicas demuestran la existencia de asentamientos del Neolítico, Calcolítico, Edad del Bronce y la tanto en el cerro del Castillo como en el de San Miguel; si bien se considera que Diego Rodríguez Porcelos fundó la ciudad en 884.



También fue capital del reino de Castilla, e incluso fue corte intermitente de la Corona de Castilla desde 1230 hasta el reinado de los Reyes Católicos. Tras la decadencia española, fue capital de Castilla la Vieja, capital provisional de Castilla y León, capital sublevada durante la Guerra Civil, y por último, capital de España desde el 1 de abril al 18 de octubre de 1939, recién finalizada la guerra.

La ciudad experimentó una fuerte industrialización durante el siglo XX, especialmente en los sectores alimentario y automotriz, auspiciada por la implantación del Polo de Desarrollo durante el franquismo; con miras a explotar su privilegiada ubicación en el centro de la mitad norte peninsular.

En esta ciudad destacan la catedral de Santa María, el Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas, la Cartuja de Miraflores, el Museo de la Evolución Humana y sus zonas verdes en torno a los ríos Arlanzón y Vena. Cabe mencionar que el Camino de Santiago pasa por la urbe, y también que el yacimiento de Atapuerca se encuentra a 15 km de esta.

MORADILLO DE SEDANO

Los datos históricos son ciertamente pocos en referencias a Moradillo, con la dificultad añadida de las dudas que plantea a la hora de discernir adjudicaciones la proximidad de Moradillo del Castillo.

Pertenecía el núcleo al alfoz de Siero o Sedano, citándose como Muratiello en un documento de 1074; en 1139 aparece como Muradiello, vinculándose al monasterio de Santa María de Rioseco, y en el documento de



confirmación de heredades de Alfonso VIII al monasterio de Quintanajuar, del 28 de enero de 1186, se recoge como límite de la donación.

El Libro Becerro de las Behetrías habla de Muradiello de Sedano como lugar del monasterio de Las Huelgas de Burgos, cuya presencia se documenta (mediante compra de heredades) ya desde

mediados del siglo XIII. También el obispado burgalés contaba con pertenencias en la localidad, adquiridas mediante permuta entre el obispo don Juan II y Roi Díaz del Val en 1244. Posteriormente, Moradillo formó parte de la Honor de Sedano, llegando al siglo XVIII bajo el dominio de los marqueses de Aguilar de Campoo.

Su edificio más importante es la iglesia parroquial de San Esteban Protomártir, construida en 1188, de una sola nave dividida en tres tramos. Es un templo construido con una excelente sillería caliza, y en donde la fachada principal es la más profusamente ornamentada. Su pórtico, decorado con relieves magistrales, combina escenas bíblicas como el Pantocrátor y el sacrificio de Isaac con figuras de animales reales y fantásticos.

San Esteban de Moradillo de Sedano es uno de los conjuntos más sobresalientes del tardorrománico burgalés y castellano, tanto en la calidad de sus materiales como por el trabajo de los maestros que trabajaron en él.

ORBANEJA DEL CASTILLO

La primera mención documental fiable referida a Orbaneja del Castillo no aparece hasta el Becerro de las Behetrías (1352), donde aparece como

Orbaneja de Castiello, formando parte del alfoz de Sedano y con él, de la Merindad de Burgos con Rio Ubierna, en la que se acababa de integrar todo el alfoz en el siglo anterior (Martínez Díez, 1981).

Especialmente notable debió ser la huella judía, como lo demuestra el hecho de que las informaciones más llamativas de toda la actual provincia de Burgos sobre este colectivo son las que se refieren a los naturales de este pueblo, a los que todavía hoy se les llama tradicionalmente rabudos.

Orbaneja aparece como una entidad política diferenciada del resto de Sedano desde que existen registros documentales. Hay constancia documental (1752) de que tanto Orbaneja como el Valle de Sedano pertenecían en esta época a las Cuatro Villas de la Costa, antecesor de la actual Cantabria.

Estuvo ocupada al menos dos veces; una en el Epipaleolítico, que han servido para analizar el tipo de fauna, de industria lítica y otros materiales de las gentes que habitaban por esta zona. El pueblo actual se originó en la Edad Media. Su topónimo deja claro que había un castillo. Vivieron mozárabes venidos de Al-Ándalus. Era un pueblo con aljama, de la que queda el recuerdo en los nombres de las calles.

Los Templarios levantaron el Hospital de San Albín. Los Reyes Católicos le dieron el título de villa. La villa está considerada como Conjunto Histórico, declarado el 3 de junio de 1993 , BOCyL de 9/06/1993 y BOE de 18/08/1993.

La Cueva del Azar, arte rupestre, bien de interés cultural, declarado el 25 de junio de 1985, BOE de 29/06/1985.



Las aguas del arroyo que brota de la cercana Cueva del Agua reflejan en su cristalina superficie, antes de precipitarse en una inolvidable cascada, las numerosas casas montañosas que se abren a las viejas y escalonadas calles de un caserío que aprovecha, en perfecta armonía, unas escasas y estrechas terrazas tobáceas. Recorrer las calles de este pueblo de la alta Castilla es evocar un interesante y, a veces, misterioso pasado histórico.

PESQUERA DEL EBRO

Pesquera de Ebro, situado al sur del Valle de Zamanzas, destaca como uno de los pueblos con mayor densidad de escudos nobiliarios en España. Su impresionante patrimonio arquitectónico y natural, con una historia que se remonta al siglo IX, lo posicionan como un referente esencial del turismo rural y cultural en Castilla y León. El municipio se integra en el Espacio Natural Hoces del Alto Ebro y Rudrón y conserva tanto palacios de los siglos



XVI-XVIII declarados Conjunto Histórico Artístico en 1993 como parajes protegidos de gran valor paisajístico y geológico.

La documentación histórica da cuenta de la existencia de Pesquera de Ebro desde el año 941, con población consolidada ya en el siglo IX. El municipio fue citado en el

censo de 1787 como "Lugar en el Valle de Sedano" e integrado, entre 1785 y 1833, en la Intendencia de Burgos. Durante el siglo XIX, amplió su territorio incorporando Cubillo del Butrón. A lo largo de los años, el pueblo ha conseguido mantener su fisonomía urbana y la herencia arquitectónica que hoy se despliega a lo largo de sus calles.

Preservando fielmente el legado de sus antepasados, las fachadas de Pesquera de Ebro lucen más de una treintena de escudos heráldicos, principalmente fechados en los siglos XVII y XVIII. Las casas blasonadas, gracias a las familias Giles, Mazuelo o Gallo y a otras hidalgas, configuran el núcleo del pueblo y le confieren una singularidad apreciada tanto por expertos como por visitantes. En palabras de fuentes patrimoniales, "el valor arquitectónico de estos inmuebles se considera uno de los más notables en el ámbito rural del norte peninsular español".

El puente medieval sobre el Ebro, perfectamente conservado, es otra de las piezas clave del imaginario local, que antaño servía de acceso para la pesca y comunicaba ambas márgenes del río. Igualmente significativo resulta el templo de San Sebastián. Su atrio alberga un crucero y una olma centenaria, mientras que en el interior reposan restos del militar Pedro Merino, conocido



por sus acciones en la batalla de San Quintín contra el ejército francés. El pasado año, esta iglesia entró en la lista de Hispania Nostra por llevar décadas totalmente sumido en el olvido y la absoluta dejadez.

La ermita barroca de San Antonio, situada a la salida de la localidad y junto al imponente puente de tres arcos, añade un atractivo adicional. Ambas estructuras representan la transición artística y religiosa de la comarca durante los siglos XVII-XVIII.

PUENTEDEY

El entorno geográfico inmediato a Puente de Y de posee importantes yacimientos arqueológicos estudiados en las últimas décadas, y aún en proceso de investigación. Así, se ha documentado la presencia del género Homo en yacimientos de Ojo Guareña, cercanos a Puente de Y de, desde el paleolítico inferior, si bien de esta etapa aún con restos muy dispersos de Industria lítica. Excavaciones centradas en el período posterior del Paleolítico medio, como la de la cueva de Prado Vargas (igualmente perteneciente al monumento natural de Ojo Guareña), sí han determinado la presencia de tecnología musteriense, propia del hombre de Neandertal. La posterior neolitización, con toda su implicación histórica, se plasmó en el megalitismo presente en el Dolmen de Busnela.

De acuerdo con los trabajos de Eduardo Peralta, estos dos lugares fueron emplazamiento de importantes destacamentos romanos. La razón para tal presencia fue la resistencia ofrecida por los cántabros en esta área contra los



romanos en el marco de las guerras cántabras. Los estudios arqueológicos concluyen que esta zona fue en el año 19 a.C. la última en presentar resistencia a la conquista romana, al punto de que en palabras del propio Peralta los canales de Dulla se pueden calificar de auténtica "Masada hispana". Igualmente, cabe citar el

descubrimiento durante las campañas de investigación dirigidas por Peralta de asentamientos humanos en La Muela y en La Maza, correspondientes a culturas anteriores a los Pueblos prerromanos (en los que se encuadraba a los cántabros y a los autrigones). Así, se ha descubierto metalistería perteneciente a la Cultura argárica y a la Cultura de los campos de urnas.

La caída del Imperio Romano supuso para Hispania, como para todos los territorios bajo su égida, un desmembramiento político y territorial que dio paso a la Alta Edad Media. En el caso concreto de Hispania, el control bajo los visigodos dio paso a la invasión islámica. Si bien los territorios de las actuales Merindades no fueron nunca eficazmente dominados por el control mahometano, sí hubo una despoblación de la zona que fue cubierta poco después de la conquista musulmana por los foramontanos, gentes de más allá de la vertiente geográfica (de "peñas al mar") que se asentaron y comenzaron a laborar éste y otros territorios peninsulares.

En el caso de Las Merindades, estos foramontanos fueron, de acuerdo con los escritos, várdulos (habitantes de la actual Guipúzcoa), por lo que la Castilla primigenia fue conocida en un principio como Bardulia. El nombre Castilla fue tomado de los propios musulmanes, que comenzaron a llamar "Al-Qila" (el castillo) a esta zona, por la gran cantidad de fortificaciones construidas para evitar sus incursiones. No obstante esto, a lo largo de los primeros siglos de la presencia islámica, se produjeron aceifas (incursiones) que en el año 838 asolaron el territorio de "Sotoscoba" (entendida como la actual Merindad de Sotoscueva, pero en sentido amplio entendida como toda la zona geográfica alrededor de Puente de Ibañeta).



En 1351 pertenecía a la *Meryndat de Aguylar de Canpo*, una división administrativa de la Corona de Castilla, vigente durante la Edad Media, cuya descripción figura en el libro Becerro de las Behetrías de Castilla redactado por las Cortes de Valladolid de 1351, cuando el estamento de los hidalgos solicitó al rey Pedro I la desaparición de las behetrías mediante su conversión en tierras solariegas.

El caserío de Puente de Ibañeta se alza sobre el puente natural que le da nombre, con una iglesia de traza románica en su punto más elevado. El Palacio de los Fernández de Brizuela (siglo XVI), mandado construir por Francisco de Brizuela, contador del condestable de Castilla Pedro Fernández de Velasco "el Viejo", forma parte igualmente del conjunto que se erige sobre el puente natural. El núcleo se completa con edificaciones de típica arquitectura montañesa, creando la estampa que da fama al pueblo.

El puente natural, horadado por el Nela, es su imagen más reconocida. Si bien los arcos naturales son comunes en todo el mundo, no existe constancia de ningún otro coronado por un núcleo urbano, característica que lo hace único en el mundo:

Entre su patrimonio arquitectónico destacan:

- Iglesia de San Pelayo, dependiente de la parroquia de Pedrosa en el Arciprestazgo de Merindades de Castilla la Vieja, diócesis de Burgos. Está en lo alto del pueblo, sobre el puente natural. Estilos muy mezclados, con estructura gótica y restos románicos, y añadidos posteriores. Una nave y capillas laterales. Ábside rectangular.



Portada es románica alterada, y en ella se ve una imagen primitiva de San Jorge luchando contra el dragón. Pórtico cerrado. Torre. Retablo mayor renacentista. Casa y palacio de los Brizuela

- Casa palacio de los Brizuela. Edificada sobre el puente natural por los Fernández de Brizuela, del lugar, que más tarde fue de los Porres y de los Velasco con dos torres cuadradas del siglo XV.
- Las casas tradicionales son construcciones típicas de montaña, en las que la propia vivienda, almacén y establo están integradas en un solo edificio. La mayoría de ellas están muy conservadas y bien restauradas.
- La casa-torre de los Brizuela, palacio fortificado construido en los siglos XV y XVI.

CUEVA DE OJO GUAREÑA

El Complejo Kárstico de Ojo Guareña, se compone de más de 100 km de galerías modeladas por la erosión del río Guareña y el río Trema. Estas cavidades y sus alrededores han tenido usos múltiples a lo largo de la historia, han servido como lugar de culto y santuario desde el Paleolítico hasta nuestros días, hábitat en la Prehistoria y lugar de reunión del concejo de la Merindad durante cerca de 1000 años.

En el interior se han recogido muestras de todas las culturas que se han ido sucediendo en la Península durante la Prehistoria. En varias salas se conservan



grabados y pinturas rupestres del paleolítico y pospaleolítico y de la Edad de Bronce. Hay numerosos restos arqueológicos como cerámica, armas,

huesos e incluso restos de huellas fosilizadas de pies descalzos de hombres prehistóricos.

Llegando desde Cornejo, situándonos en el borde del cortado, se desciende por el camino que parte a la derecha hasta la Ermita de San Bernabé. La primera de las entradas fue la sala del ayuntamiento, utilizada como lugar de sesiones hasta 1924. Actualmente se utiliza con ocasión de la Romería de San Bernabé que se celebra el sábado siguiente al 11 de junio y que está declarada como Fiesta de Interés Turístico Regional.

La Ermita rupestre de San Bernabé, conserva en su interior el altar principal con la talla de San Tirso del s. XIII. Toda la bóveda natural está decorada con pinturas realizadas en 1705 y que narran los suplicios sufridos por San Tirso. Una cenefa lateral ilustra once milagros atribuidos a San Tirso, datados de los siglos XVII y XVIII. Dentro de la Ermita en algunas galerías adyacentes se encuentra la llamada pila del Santo, según la tradición estas pilas se llenan milagrosamente por intercesión del Santo; por eso se dice que es agua milagrosa que sirve para curar enfermedades.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS

La conquista que los romanos hicieron de la Península Ibérica, encontró fuerte resistencia en el pueblo cántabro que presentó batalla durante tres siglos.

Bajo las murallas de Velliga tuvo lugar una de las últimas batallas que se libraron entre ambos pueblos y la dificultad para vencer fue tan grande, que el mismo emperador Octavio César Augusto tuvo que dirigir en persona las operaciones para la conquista del norte de Hispania. Desde Sasamón con el ejército de tierra y con la Armada hostigando desde el Cantábrico intentaron acorralar toda Cantabría.

La derrota fué absoluta para los cántabros. Velliga, como muchas otras poblaciones fue tomada y destruida pasando a ser de dominación romana. Durante su estancia, los romanos construyeron sobre las ruinas de Velliga una fortaleza bien amurallada, a la que denominaron Barrutha o Barrustha (lugar todo cercado).

La invasión visigoda desemboca, en tiempos del rey Atanagildo (año 554) en una terrible batalla con el ejército romano, con derrota de estos últimos, y posterior destrucción de todo vestigio de construcciones de la etapa romana.

Entre los años 600 y 700 los nuevos pobladores godos fueron creando pequeñas aldeas: Santotis, Nastedo, San Miguel, Villaverde; Santiago, Santuyán, San Pedro de Tasugueras y San Juan. A todas juntas se les llamó Val de Espina, y más adelante Val de Espinosa, por los muchos espinos que había en la zona.

La llegada de los árabes a la Península tras la derrota de D. Rodrigo en la Batalla de Guadalete (año 711) supone el final del reinado visigodo y el comienzo de la conquista del territorio peninsular. La empresa resulta especialmente dura para el pueblo invasor en las montañas cántabras ya que Don Pelayo en el reino de Asturias los derrota constantemente y extiende su reconquista por las zonas limítrofes.

En Val Espinosa, los musulmanes son atacados pero, gracias a la ayuda que reciben de los árabes residentes en Medina de Pomar, renuevan fuerzas y plantan cara dificultando especialmente la victoria. Fue tal el arrojo de los primitivos Espinosiegos, que tras la victoria sobre los árabes, tomaron por



armas un escudo de oro y en él un espino verde con majuelas coloradas y tronco pardillo, que añadieron al castillo que antes tenían.

A causa de tanto conflicto bélico, estas tierras quedaron mermadas en su población, convirtiéndose en tierra de nadie. Espinosa quedará de nuevo arrasada por completo en torno al año 920. En pleno periodo

de reconquista, tiempos del Conde Sancho García (año 1006), acontece el hecho de mayor trascendencia para esta villa, cuyo acontecer, mezcla leyenda y hecho histórico, ha llegado hasta nuestros días relatado de esta forma: El Conde Don Sancho residía al principiarse el siglo XI en la Villa de San Esteban (Burgos) mientras que el Rey árabe Mahoma dAlmohadio tenía sus huestes en la Villa de Gormaz, frontera de aquella. El caballeroso Conde castellano invitó a una partida de casa al rey árabe, obsequiándole este a su vez con varios festejos, lo cual proporcionó ocasión al rey Mahomad para conocer y tratar a la madre del Rey castellano, Doña Aba, estableciéndose entre ambos en breve espacio de tiempo simpatía y afecto que derivó en violentísima pasión. Ante la oposición completa del Monarca castellano, concertaron el criminal propósito de hacer desaparecer violentamente al Conde Castellano.

Los medios que se habían de poner en práctica para la ejecución de tan criminal hecho, consistían en preparar un activo veneno, el cual había de

hacérsele beber al Conde por la misma Doña Aba. Esta, avisaría a su amado, el sarraceno, luego de haberse consumado el complot, arrojando una gran cantidad de paja al río Duero, señal que aprovecharían los sarracenos para caer por sorpresa sobre los cristianos y apoderarse de la villa de San Esteban y de los demás castillos del Condado, con los cuales se alzaría la propia Condesa Doña Aba. Estos inicuos preparativos, observados por una camarera, Cobigera, que se decía entonces, de la Condesa Doña Aba, hubieron de ser trasmitidos por aquella a su esposo, que era escudero y mayordomo del Conde y éste hubo de ser avisado por su mayordomo llamado Sancho Espinosa Peláez, del peligro que le amenazaba.

Prevenido pues el Conde Don Sancho, no experimentó sorpresa de ninguna clase cuando, ya caída la tarde y al regreso de una cacería, fatigado, sudoroso y sediento, su propia madre, Doña Aba, le ofreció un refresco con objeto de que mitigara su sed; y cual no fue el asombro de la Condesa, el terror que embargaría su ánimo y el espanto que se pintaría en su rostro, cuando el Conde Don Sancho, invitó a su madre a que bebiese primeramente del refresco; después se lo ordenó ante sus negativas y últimamente la obligó a que lo bebiese so pena de atravesarla con su espada; ante cuyos mandatos y amenazas, Doña Aba, apuró el brebaje mortal que destinaba su hijo, y quedó muerta en el acto como herida por un rayo.

Don Sancho ordenó que arrojasen al río una gran cantidad de paja, y Mahomad, al ver la señal, creyendo muerto al Conde, salió con sus huestes seguro de derrotar a los cristianos. El Conde les acometió por sorpresa antes de llegar a San Esteban y en la batalla, no se separó de su lado ni un solo instante su escudero y mayordomo Sancho, convirtiéndose sin descanso, en escudo de la persona de su amo y señor. Y este es el momento crítico en que se crea el Cuerpo de Monteros de Espinosa, pues agradecido el Conde Don Sancho al nobilísimo proceder de su escudero y mayordomo a quien debía no ya la vida, sino la integridad del Condado, entregó de allí en adelante la guarda de su persona a tan leal vasallo y a las personas de su misma sangre.

Habida consideración a que dicho mayordomo era natural de la Villa de Espinosa, entonces en ruínas por haberla casi destruido en totalidad y en reciente fecha el Califa Abdherramán, instituyó para él, sus parientes y descendientes suyos, cinco oficios de Montero, dándoles el nombre de Monteros por haberse concertado y originado el hecho en un monte, y de Espinosa por ser todos naturales de esta villa.

Este acontecimiento histórico marcará en adelante la historia de la Villa desde el momento en el que el Rey Alfonso VI (hacia 1084) comienza la restauración encargándola a los caballeros navarros Martín Ruiz de

Berrueza y su hermano, hasta la desaparición del último título de Montero de la Casa Real en 1931. Y en esos casi nueve siglos, etapas de olvido histórico, encontramos continuas intervenciones para otorgar concesiones y privilegios a una villa tan querida por la realeza de España, como la concesión de un Mercado Semanal a realizar los martes de cada semana, otorgado en el año 1501.

Como curiosidad citaremos que en esta Villa se confeccionaron las lonas para las velas de las naves que formaban la Armada Invencible (año 1588). Y aquí, en el año 1808 se produjo uno de las mayores derrotas del ejército español frente al francés en la Guerra de la Independencia, con protagonismo especial del general Acebedo, atropellado por las tropas en frenética huida, y auxiliado en sus últimos momentos por un, entonces, desconocido Sargento Riego, quien con el devenir de los años se convertiría en el General protagonista de Pronunciamiento contra el absolutismo de Fernando VII en 1820.

Cualquiera que pasee por sus calles y contemple sus edificios será capaz de comprender que semejante grandeza sólo es posible por haber sido en la historia, una Villa con peso suficiente para haber protagonizado muchos episodios de la misma.

Los principales monumentos son:

- La Torre de los Velasco, edificio medieval defensivo, de estilo gótico, construida en el siglo XIII.
- La Torre de los Berruezo, del siglo XII, hoy en día rehabilitada como Hotel Posada y Restaurante Rural.
- La Torre de los azulejos, de estilo renacentista y construida en el siglo XVI. Presenta una portada con arco de medio punto y una ventana con dos columnas a cada lado y un dintel con una inscripción y sobre esta un escudo con molduras. En las esquinas hay unas pequeñas torrecillas apoyadas en pequeños modillones. En el lienzo de la derecha hay una ventana de proporciones renacentistas, adornada de azulejos, de ahí su nombre. Tanto las esquinas como la fachada sur son de sillería y el resto de mampostería.
- El Palacio de Chiloeches, construido en 1600, fue la residencia de la familia Zorrilla-Arce y desde el 1800 de la familia Chiloeches. Se trata de un palacio con torres cuadradas y un cuerpo central entre ellas que está protegido por un arco escarzano. Este tipo de construcción es típica en la comarca de Las Merindades,



- La Torre de los Monteros, construida en el siglo XIV como una auténtica fortaleza. Consta de una torre y un patio con orientación sur. El ingreso



es una puerta adintelada encuadrada por dos columnas de alto pedestal que sostiene un pequeño frontón con el escudo de los Angulo y rematada de adornos de bolas. Todo ello está flanqueado por dos gruesos torreones, también blasonados y con saeteras en forma de cruz. Una cornisa

sirve de elemento de unión de toda esta portada. La torre más ancha que profunda está flanqueada por macizos cubos en las esquinas con garitones en lo alto. Tiene una puerta al ras del suelo y un balcón encima de arco gótico. Fue reformada en el siglo XVI y la portada del recinto exterior es del siglo XVII.

- El Palacio de los Fernández-Villa, de estilo renacentista, empezado a construir a mediados del siglo XVI. Es un conjunto formado por dos torres unidas por un cuerpo central más bajo y adosadas a otra torre más alta de época anterior. El elemento más señalado es el cubo occidental, adosado a la construcción gótica, que abre al interior una portada adintelada, flanqueada por columnas estriadas apeadas sobre un pódium y rematadas en capitel que sustenta el entablamento.

- El Palacio de los Cuevas Velasco, manda construir por Felipe IV. De planta rectangular y dos alturas, junto a la que se adosa una capilla con portada barroca. Tiene una espadaña como si fuera de convento o de iglesia rural. El edificio palacial acusa el paso del tiempo y los gustos, interiormente, de las diversas épocas; pero su actual propietario ha añadido varias obras de arte.



- La iglesia de Santa Cecilia, construida en el siglo XII de estilo renacentista.
- La iglesia de San Nicolás (consagrada en el siglo XII pero reconstruida en el siglo XVII), con una de las pocas representaciones del Espíritu Santo en forma de mujer que hay en España.

MEDINA DE POMAR

La fundación de Medina de Pomar se atribuye a grupos mozárabes en los tiempos de la Repoblación. Su origen histórico se remonta a la época prerromana, durante la cual perteneció a Cantabria, quedó encuadrada, luego de ser sometida a Roma, en el "Convento jurídico de Clunia" y fue después de la Reconquista, sede de la Alcaldía Mayor de Las Merindades de Castilla.

Es en el año 1107 cuando aparece la primera mención a la ciudad. Por aquel entonces, se llamaba Medina de Castella Veteris pero en la época de la Reconquista se cambió por Medina de Pumar para distinguirla de otras Medinas que estaban incluidas en la ya extensa región de Castilla la Vieja. Es en 1202, en la época de la repoblación de esta zona por parte de Alfonso VIII, cuando aparece por primera vez con el apelativo de "Pumario".

En 1369, Enrique II de Trastámara recompensó a su camarero Mayor D. Pedro Fernández de Velasco, donando Medina en señorío hereditario en reconocimiento a los favores prestados para lograr la corona. Fue desde aquí donde la familia Fernández de Velasco extendió su poderío por las tierras del norte de Burgos. Durante años, la ciudad ostentó el título de capital de Las Merindades como consecuencia lógica del desarrollo del fuero.



El 7 de octubre de 1751 la iglesia de Santa María del Salcinal pasó a denominarse Nuestra Señora del Rosario y se convirtió, mediante el voto realizado por el Ayuntamiento medinés, en la patrona de la localidad en honor a la victoria de la batalla de Lepanto. Mediante Real Decreto de 27 de octubre de 1894, la Reina Regente de España, María Cristina de Habsburgo-Lorena, otorgó el título de ciudad a Medina gracias a la propuesta del entonces Ministro de la Gobernación, Alberto Aguilera y Velasco. Este Real Decreto fue publicado en la Gaceta de Madrid el 28 de octubre de 1884.

El 7 de junio de 1973, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros, se aprobó declarar a Medina conjunto histórico-artístico de carácter nacional. Está publicado en el BOE de 26 de junio de 1973.

Medina de Pomar puede presumir de ser ciudad por partida doble. Lo es de cuna, desde su origen, por su denominación árabe. Al igual que las otras

Medina de España tiene raíz musulmana y su nombre significa ciudad. Para diferenciarla del resto, a la nuestra se le añadió “de Pomar”. También es ciudad por el título honorífico otorgado por S.M. la Reina María Cristina de Habsburgo-Lorena mediante Real Decreto de 1894.

Medina de Pomar ha sido lugar de paso y de descanso para reyes: Alfonso VIII que en el siglo XII concedía a Medina de Pomar el fuero por el que se le atribuyen varias funciones de importancia, pasando con el tiempo a ser capital de Las Merindades hasta el año 1560; Isabel la Católica y su hija Dña. Juana se detuvieron en esta ciudad en 1496, en su viaje hacia Laredo desde donde la infanta embarcaría para casar con Felipe el Hermoso; Carlos I de España y V de Alemania en su último viaje desde Laredo al Monasterio de Yuste donde se recluyó hasta su muerte; permaneció en este lugar varios días. Su estancia supuso todo un acontecimiento en la ciudad, y le vinieron a recibir nobles y señores, alcaldes, justicias, gente de comisiones y la de la Iglesia. En la actualidad, la Ruta de Carlos V conmemora el paso del emperador por Medina de Pomar.

María Cristina de Habsburgo-Lorena, Reina Regente a propuesta del entonces ministro de la gobernación, Alberto Aguilera y Velasco, otorgó a Medina de Pomar en el año 1894 el título de Ciudad.

Entre los lugares que merecen visitarse están:

- El Alcázar de los Condestables de Castilla, de estilo árabe, fue construido en el siglo XIV como fortaleza defensiva, guardando en su interior un lujoso palacio. Poco queda de aquellas ricas estancias por las que se paseaban los Condestables de Castilla (apenas unos frisos con yeserías mudéjares en el Salón Noble). El Alcázar sería como un gran cascarón vacío, si no albergara en su interior el Museo Histórico de las Merindades. Un recorrido por la historia de la ciudad y esta vasta comarca al norte de Burgos con exposiciones permanentes y temporales.
- La ruta de las manzanas, es un recorrido señalizado y de dificultad fácil por el casco histórico de Medina de Pomar. A lo largo del paseo, encontrarás 12 manzanas situadas en puntos estratégicos que guían al visitante por un conjunto histórico.
- El Casco histórico, se sitúa sobre un pequeño cerro, con un pronunciado escarpe al este sobre el río Trueba desde el que se domina la llanura.



La parte más antigua se extiende por lo alto del cerro en torno a la actual Plaza Mayor. Los barrios más modernos lo hacen en las faldas de la colina y por la zona baja.

- El Arco de la Cadena, situado bajo la antigua casa-torre del alcaide, se presenta esta puerta medieval en la muralla. Con unas preciosas vistas de las casas colgadas esta puerta daba acceso al recinto de la ciudadela (hoy a la Calle Mayor) situada en la parte alta del cerro, dónde podemos ver el Alcázar de los Condestables y la Parroquia de Santa Cruz.
- El Monasterio de Santa Clara, fue fundado en el año 1313, concretamente el 11 de enero de 1313, cuando Don Sancho Sánchez de Velasco, adelantado mayor del rey Alfonso XI, y su mujer Doña Sancha García, Camarera Mayor de doña Leonor de Aragón, firmaban en Baeza, actual provincia de Jaén, la escritura fundacional del Monasterio. El



primitivo edificio no tuvo la extensión que hoy ocupa, a lo largo de los tiempos el conjunto de edificaciones fue creciendo y modificándose y por cualquier parte son apreciables las huellas de continuas transformaciones, añadidos o reconstrucciones, por lo que es muy difícil señalar un estado primitivo del

edificio. Se intuye que la planta definitiva quedó terminada hacia 1532.

- La iglesia de Santa María del Salcinar y del Rosario, templo gótico de entre los siglos XI y XIV, que reutiliza elementos de la iglesia anterior. Dedicada a la Virgen del Rosario, patrona de Medina de Pomar, desde 1571, está distribuida en tres naves, siendo la central más ancha.
- La Plaza Mayor, es una típica plaza rodeada de pórticos de distintas épocas, posteriores al siglo XVIII. En ella se levanta el Ayuntamiento y, en uno de sus laterales, se extiende un balcón con excelentes vistas de la parte baja de la ciudad. Junto a él, una fuente de gusto neoclásico.

F R I A S

Frías se ubica en un estratégico emplazamiento para cruzar el río Ebro y que

se ha venido utilizando al menos desde la época romana. La primera referencia histórica se remonta al año 867, en plena repoblación de estas tierras después de su conquista a los musulmanes. En el siglo XI el conde Sancho García, conocido por el sobrenombre de "*el de los buenos fueros*", adquiere la ciudad. A su muerte Frías se integra en el reino de Pamplona Nájera (predecesor del reino de Navarra) bajo el reinado de Sancho Garcés III el Mayor.

En 1202, el rey Alfonso VIII le otorga el Fuero de Logroño para darle mayor bienestar e independencia, favoreciendo el desarrollo económico de la población, que llegó a contar con una judería. Pasa a depender de Castilla y extiende su influencia por todo el Valle de Tobalina. En el siglo XIV se construye sobre el puente una torre con el objetivo de cobrar más eficientemente el pontazgo.



En 1435, el rey Juan II de Castilla otorgó a la villa el título de ciudad, pero en 1446 se la cambió a Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro, por Peñafiel. La relación entre el conde y los fredenses fue al principio buena, pero el conde empezó a eliminar fueros, por lo que el malestar cundió pronto. En 1450 los hombres del conde cercaron la ciudad durante dos meses, durante los cuales se sucedieron sucesivas escaramuzas. Tras estos meses, los fredenses enviaron un cuestionario al conde exponiendo los motivos para su rebelión, un joven aguerrido fue el encargado de hacérselos llegar. En recuerdo de aquel hecho histórico se celebra todos los años la Fiesta del Capitán.

En 1492 los Reyes Católicos crean el Ducado de Frías, que otorgan a los Velasco. A la caída del Antiguo Régimen queda constituida como ayuntamiento constitucional del mismo nombre en el partido Briviesca, región de Castilla la Vieja; contaba entonces con 790 habitantes.

El núcleo urbano medieval de la ciudad está declarado conjunto histórico-artístico y mantiene su estructura urbana y las particularidades constructivas que se aprecian en:

- Las casas colgadas, con estructura de madera y muros de toba entramados de madera. Son casas de planta baja y 1 o 2 alturas y algunas con bodega.

- El Castillo de los Duques de Frías, cuya primera mención data del año 867. La fábrica que actualmente se observa es de finales del siglo XII, principios del XIII, fechas en torno al reinado de Alfonso VIII. Tiene un marcado carácter defensivo. El conjunto de la torre del homenaje está separado del resto de la edificación manteniendo su propio sistema de



defensa. Se accede a su interior por medio de un puente (en origen levadizo) sobre un foso excavado en la roca y una antepuerta que da acceso a la puerta principal protegida por una reja de acero ya desaparecida. La defensa se basa en una estratégica ubicación de una roca bajo la torre del homenaje. Todo

el perímetro del castillo tiene altos muros, con numerosas saeteras, rematado por un cuerpo almenado. En torno al amplio patio de armas quedan restos de sus antiguas dependencias como graneros, bodegas o estancias de servicios.

- La iglesia de San Vicente Mártir y San Sebastián, de su primitiva construcción románica sólo quedan algunos restos, ya que tras la caída de su torre en 1904 se levantó una nueva. Su portada principal hoy se exhibe en el Museo de los Claustros de Nueva York. En el interior se pueden admirar retablos, altares, sepulcros, pinturas, así como una amplia colección de imaginería religiosa.
- El puente medieval, de 143 m de longitud y 9 arcos, es de origen románico, posteriormente, en el siglo XIV se le dotó de una torre defensiva en la parte central, con saeteras, almenas y matacanes, y cuyo paso era previo pago (cobro del pontazgo).
- La calzada romana, vía de comunicación entre la meseta castellana y el norte de la península ibérica, que atravesaba el río Ebro por un vado existente unos 500 m río abajo del puente románico de Frías, para continuar hacia el norte a través del desfiladero del río Purón y el puerto de Orduña.
- La Judería, casi completamente desconocida hasta las últimas décadas del siglo pasado, debió de tener cierta importancia.



TOBERA

En pleno corazón de la provincia de Burgos se esconde un lugar que parece sacado de un cuento. Se llama Tobera. Y, aunque su nombre puede sonar desconocido para muchos, quienes lo visitan no tardan en rendirse a sus encantos. Con apenas una treintena de habitantes, este pequeño núcleo es conocido como el pueblo de las mil cascadas, un apodo más que merecido gracias a la espectacularidad de su entorno natural.

Pese a su reducido tamaño, Tobera concentra en su paisaje una riqueza insólita. Cascadas, puentes, ermitas, historia medieval y una tranquilidad que lo convierten en el destino ideal para una escapada en cualquier época del año. El paso del río Molinar, que atraviesa el pueblo, es el gran protagonista de esta postal viva, creando saltos de agua que dan nombre al lugar y lo bañan de frescura, belleza y sonido.

El río Molinar es el alma de Tobera. Y también el responsable de uno de sus mayores atractivos: las cascadas. En apenas unos cientos de metros, el curso del agua regala al visitante una sucesión de saltos y pozas que forman un paraje natural de enorme valor. Es precisamente esta característica la que ha dado fama a la localidad burgalesa como el pueblo de las mil cascadas.



Un título simbólico que alude al número y la variedad de estas caídas de agua que rodean el núcleo urbano.

A la entrada del pueblo, nos encontramos con la ermita de Nuestra Señora de la Hoz, un santuario enclavado en el desfiladero, entre paredes rocosas y vegetación. Este

templo, construido en piedra y perfectamente integrado en el paisaje. En el camino hacia ella, el Humilladero del Santo Cristo de los Remedios añade otro toque histórico a la experiencia. En el pueblo, el puente medieval que cruza el río Molinar es otra de las joyas arquitectónicas. Sus arcos de piedra han resistido el paso de los siglos, y desde él se obtienen algunas de las mejores vistas de las cascadas.